

SOSTENIBILIDAD Y ECOCIUDADANÍA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

SUSTAINABILITY AND ECO CITIZENSHIP FROM A GENDER PERSPECTIVE

Dolores Limón Domínguez
Manuela Pabón Figueras

Grupo de Investigación Educación de Adultos y Desarrollo
Universidad de Sevilla
dlimon@us.es

Resumen

Este trabajo presenta una reflexión sobre la sostenibilidad y el concepto de ecociudadanía desde una perspectiva de género. Paralela a la reflexión teórica se analizará la acción e historia de un movimiento de participación social en torno a la recuperación del Río Guadaíra como ejemplo de gestión y construcción de una ciudadanía en busca de un desarrollo sustentable en su contexto más inmediato. Desde una experiencia local de movilización ciudadana para la recuperación de un río contaminado trasciende una serie de estrategias participativas, de sensibilización y de educación que pueden ser consideradas como globales.

Abstract

This paper presents a reflection on the sustainability and the concept of Eco-citizenship from a gender perspective. Parallel to the theoretical reflection an analysis of the action and the history of a movement for social participation in the recovery of the Guadaíra River will be carried out, providing an example of management and construction of citizenship in search of sustainable development in its immediate context. From the experience of local citizen action for the recovery of a polluted river transcends a series of participative, awareness and educational strategies that can be considered global.

Palabras clave: ciudadanía, sostenibilidad, perspectiva de género

Key words: citizenship, sustainability, gender perspective.

1. Introducción. Sobre la autonomía y la educación en valores

En la sociedad actual, uno de los valores más preciados es la autonomía personal, tomando dicha autonomía como el derecho que tenemos cada uno de nosotros a elegir nuestro estilo de vida. Nos encontramos ante un pluralismo ético que favorece una variedad de posturas, desde las cuales no existe un consenso social determinado, sobre un conjunto de valores esenciales. El valor de la autonomía personal ha de ser fundamental en el seno de debates éticos que nos acerquen a una realidad social diversa y justa. La construcción de cada persona de un pensamiento complejo, creativo y crítico, por tanto, necesita tener un ambiente saludable, una base educativa, social y cultural que proteja el desarrollo de su autonomía, esta no puede generarse con hipotecas de salud, alimentación, habitabilidad en definitiva si se vive en una situación dramática de pobreza, o simplemente no ofreciendo la oportunidad de elegir de una forma real.

¿Pero qué sucede en una sociedad liberal, como la nuestra?

El ideal de una sociedad liberal se basa en el principio de la libertad personal, es decir, dentro del mayor grado posible, la gente debería ser libre para optar en su propia vida y tomar decisiones por sí misma. Luego no podemos consentir no saber lo que es bueno para sí, e incluso llegar a que sea preciso que nos digan y dirijan hacia lo que se considera adecuado; estaríamos justificando un paternalismo dentro de cualquier proceso político y social. Nos situaríamos en la necesidad de que la esfera de la libertad personal debería ser maximizada, y la esfera paternalista por parte de políticos y empresas debería ser minimizada.

¿Cómo hemos de formarnos para consolidarnos como agentes autónomos que han de tener la oportunidad de elegir de una forma real? ¿Qué papel juega la cultura colectiva en la conformación de sujetos autónomos?

La cultura colectiva se asienta en principios y en valores que influyen en los miembros de ese colectivo. No obstante, el individuo construye su sistema de valores sobre la base de su subjetividad y de su libertad creadora. Ambas realidades entran en interacción y conflicto a través de un proceso de tensiones, aprendizajes y experimentación. Dicho proceso se inicia desde el mismo nacimiento. Esto es lo que numerosos autores denominan socialización, entre ellos Phillips, B, que define la socialización como “el proceso por medio del cual: a) los individuos desarrollan una personalidad como resultado de aprendizaje de los contenidos de una cultura dada, y por medio del cual: b) una cultura es transmitida de una generación a otra”. (Phillips, B. cit. en Tezanos, J.; 1996: 250). Desde esta perspectiva educativa los valores no pueden aislarse como compartimientos separados y susceptibles de ser tratados tecnológicamente. Los valores “cobran sentido no de forma aislada, sino como agrupaciones dinámicas, como constelaciones en constante expansión. Los valores interactúan y esas interacciones pueden informar sobre las posibilidades de crecimiento armónico, basándose en el análisis de las interacciones dentro de esas constelaciones de valores.” (VV.AA., 1993:19). Por tanto, forman parte de sistemas complejos que seleccionan la recepción de mensajes del medio y las expectativas de acción.

La acción educativa, al plantearse las metas de construir el aprendizaje del valor, introducir transformaciones y traducir éstas en comportamientos de cierta estabilidad, tiene como reto -en sus vertientes individual y comunitaria- actuar en varios campos de trabajo: cognitivo y valorativo, en lo afectivo y racional, en las acciones y sus herramientas de reconceptualización. En definitiva, tiene como reto proceder a las tareas de deconstrucción y reconstrucción de conocimientos, así como a la retroalimentación de elementos para fomentar conciencias críticas en valores (Freire, P., 1990).

Para que la educación en valores pueda fomentar un desarrollo sustentable, que respete el medio ambiente y sea consecuente con un equilibrio ecológico, necesariamente ha de enfrentarse a los problemas ambientales, que son, “... *problemas creados y mantenidos por los seres humanos en un diálogo siempre incierto y mejorable consigo mismo y con el mundo, diálogo que está siempre mediado por categorías socioculturales*” (Romañá, T. 1996:141-142).

Como estrategias de trabajo en este ámbito, señalamos las siguientes:

1. Generar contextos y procesos en múltiples sentidos, que favorezcan que la participación no sea formal, sino real, efectiva, activa, crítica, dirigida a la acción transformadora. La cultura de la participación debe ser pertinente para el análisis, para la creación de autoconciencia individual y colectiva. No se trata sólo de la labor de impulso de los organismos comunitarios, sino de conseguir responsabilizar a las personas que conforman dichos colectivos (Manzini, E y Bigues, J.; 2000:70-72).
2. Desarrollar la autoestima entendida como “*la suma de la confianza y el respeto por uno mismo. Refleja el juicio implícito que cada uno hace para enfrentar los desafíos de la vida (para comprender y superar los problemas) y de su derecho a ser feliz (respetar y defender sus intereses y necesidades)*” (Branden, 1997:11) de cada uno dentro del grupo. De esta forma podemos adoptar el planteamiento tendente a superar dentro de un grupo conflictos individuales y colectivos y se fortalecen las estrategias de acción y la madurez e independencia de cada uno de los miembros del colectivo.
3. Valorar la solidaridad como resultado de una actitud, del mismo modo que puede ser una estrategia para la acción y la construcción social de una colectividad más justa.
4. Aceptar la diversidad, actuando desde criterios de asumir nuevos perfiles culturales a partir de una actitud dialogante e igualitaria. Es preciso rechazar el análisis de lo distinto desde una posición hegemónica.
5. Aprender a identificar, descubrir, analizar críticamente y ejercer la oposición en la acción, debiera ser parte del aprendizaje transversal de las comunidades, tanto en su interior como en las relaciones externas. No por ser más eficiente se ha de perder la aportación democrática a los conflictos.
6. El conflicto como relación positiva y creadora significa la posibilidad de explicitar los problemas y de pactar alternativas válidas y creadoras, realmente capaces de superar diferencias. Es necesario comprender que la construcción social es un proceso en el que entran en juego diferentes alternativas e intereses de carácter conflictivo, para buscar su resolución y, por tanto, la construcción social (Freire, P., 1990).

En definitiva, hemos de hacernos conscientes de que una educación en valores, si ha de consolidar un desarrollo económico y humano alternativo que permita encarar y resolver los conflictos ambientales, nos ha de situar en unas prácticas que sean creadoras de conocimiento. Todo sistema en desarrollo produce prácticas regulares y/o extraordinarias. Todos realizamos nuestros aprendizajes en marcos socialmente activos, en los cuales los diferentes roles sociales aportan nuevas perspectivas que deben ser tenidas en cuenta en la construcción del conocimiento y en la creación de significados para la acción. Debemos penetrar en las prácticas y en los sistemas de conocimiento para describir y aprehender la realidad desde nuestros propios intereses y perspectivas, frente a los roles impuestos por

las culturas de la industria de la conciencia y de la homogeneización (Adorno, 1998). En este sentido, “*el ser humano no es una cosa más entre otras cosas; las cosas se determinan unas a las otras; pero el hombre y la mujer, en última instancia, es su propio determinante. Lo que llegue a ser (dentro de los límites de sus facultades y de su entorno) lo tiene que hacer por sí mismo.*” (Frankl, V. 1995: 128)

2. Procesos participativos desde una Democracia ambiental: búsqueda de una mayor calidad de vida.

“*La democracia ambiental es el derecho a saber, el derecho a participar y el derecho a corresponsabilizarse*” (Manzini, E. y Bigues, J. 2000: 64). Se trata de un concepto reciente, en relación con la ampliación del concepto clásico de los derechos humanos. La problemática de la democracia ambiental nos remite a la presentación crítica de los déficits y de las insuficiencias de las democracias actuales.

La crisis civilizatoria, cuestionadora de la racionalidad del actual modelo de desarrollo, genera cambios globales que amenazan la estabilidad y la sustentabilidad del planeta. La problemática ambiental ha abierto un proceso de búsqueda de soluciones, planteándose la necesidad de generar un método para pensar los problemas globales y complejos. El concepto de ambiente ha de incorporar la acción política y participar en la construcción de una nueva economía caracterizada por los retos de la globalización (Estefanía, J; 1998). La gestión ambiental de un desarrollo alternativo demanda nuevos conocimientos interdisciplinarios y la planificación intersectorial del desarrollo; pero es sobre todo una llamada a la acción ciudadana para participar en la producción de sus condiciones de existencia y de sus proyectos de vida. Por tanto, la ciudadanía para recuperar su protagonismo ha de establecer un control sobre su propia vida cotidiana y su destino económico, social y ambiental (Gutiérrez, F. y Prado, C. 2004). Hablar de un desarrollo alternativo al actual supone situarnos en un ámbito descentralizado, caracterizado por la diversificación de los estilos de desarrollo y los modos de vida de las poblaciones que habitan nuestro planeta. Desde esta realidad, se ofrecen nuevos principios a los procesos de democratización de la sociedad, que inducen la participación directa y la responsabilización de las diferentes comunidades de su realidad y calidad ambiental (Cortina, A.; 1997; Villasante, T. R.; 1995).

Volviendo al caso del Río Guadaíra y las reivindicaciones locales socio-ambientales hay que mencionar expresamente a la única entidad local que durante los últimos veintitrés años ha llevado la voz en torno a esta problemática. La Asociación Ecologista *Alwadi.ira* (*Alcalá de Guadaíra, Sevilla*) y la creación en 1992 de la Plataforma *Salvemos el Guadaíra* que une a distintas organizaciones sociales de la cuenca del Guadaíra.

Alwadi.ira, como grupo ecologista, está federado a la organización Ecologistas en Acción, aunque su inicio es anterior a la creación de Ecologistas en Acción. La podemos fechar a comienzos de 1988, aunque la asociación se legaliza con la aprobación de los estatutos en 1989.

Un análisis en profundidad de los estatutos del grupo y de la documentación generada durante estos últimos veinte años puede definir sus objetivos:

- Defensa y recuperación del Patrimonio natural, histórico y cultural de Alcalá de Guadaíra.
- Promover un uso sostenible de los recursos y velar por el cumplimiento de la legalidad en cuanto a urbanismo y ordenación del territorio denunciando cuantas irregularidades se produzcan.

- Promover valores democráticos de solidaridad y ética respecto a la comunidad y su relación con la naturaleza.

Para conseguir estos fines cuenta con:

- Una estructura organizativa democrática y participativa a través de las asambleas, juntas y áreas de trabajo y representantes donde la toma de decisiones es de carácter asambleario. Su estructura de representación se renueva cada dos años, según establecen sus estatutos.
- La participación social a través de distintos representantes en diversas Plataformas (Voluntariado, Defensa de Los Alcores, Salvemos el Guadaíra), Consejos Municipales (CES, Patrimonio, Medio Ambiente, etc.), Ecologistas en Acción y foros.
- La realización de acciones reivindicativas y de denuncia: limpiezas de vertederos y zonas verdes, concentraciones, manifestaciones, notas de prensa, denuncias etc.
- Desarrollo de actividades educativas, lúdicas y de sensibilización (talleres, publicaciones, jornadas de plantaciones de árboles, rutas de senderismo guiadas, viajes, convivencias, actividades relacionadas con el consumo responsable, etc.).

3. Ecociudadanía. La democracia participativa como instrumento para la sustentabilidad

Cada vez hay más ciudadanos que quieren y necesitan tener voz y poder de decisión en los temas que les afectan (sobre todo en los países democráticos), y que no están dispuestos a ser gobernados por un sistema que, en numerosas ocasiones, no sólo no les resuelve sus problemas, sino que les excluye a la hora de participar. Es preciso que se convierta en un ciudadano protagonista, que consiga eludir la alienación y unificación de conciencias que caracteriza la sociedad de masas de hoy en la que reina un conformismo generalizado, en torno a una propaganda bien construida e informada. No obstante, es importante reconocer y valorar de forma positiva lo andado por el sistema democrático, desde sus inicios, y el logro que ha supuesto para la consolidación de los derechos de la ciudadanía. En base a esto, y al entender que puede seguir evolucionando, es por lo que hoy por hoy, hemos de exigir y potenciar el desarrollo de dicho modelo democrático.

En este sentido, apostamos por la democracia participativa, que no niega la representativa, sino que la fortalece, implicando a la ciudadanía en más procesos electorales. Pero, ¿cómo conseguir que los ciudadanos vuelvan a retomar su confianza en el sistema democrático? ¿Cómo conseguir que participen de forma activa? Para responder a estas cuestiones podemos acudir a las aportaciones realizadas por Oller, M. *“Desde la propia autonomía personal es necesario emprender una dinámica de descentramiento a fin de poderse situar en la perspectiva de aquellos intereses universalizables que relativizan los intereses propios y cuestionan todo tipo de corporativismo, lo cual es indispensable para la construcción de un sentido de comunidad y una vinculación activa con los demás. Y es que no hay que olvidar que la persona o actúa de alguna manera en el ámbito público o pierde parte de su dimensión humana”*. (Oller, M., 1999:37). Desde otra óptica las cuestiones anteriormente señaladas pueden ser contestadas, desde un plano de lo concreto y desde lo local a través de las medidas enunciadas en la Agenda XXI Local, en donde se apuesta por la creación de núcleos de intervención participativa (consejos ciudadanos), que, dependiendo del momento y de los objetivos, se podrán dedicar a aportar soluciones para los presupuestos locales, para las obras e infraestructuras, para la educación, etc.; en definitiva, a participar en todo aquello que tenga que ver con su vida cotidiana

como ciudadanos. Por otro lado, hacer participar a la ciudadanía es facilitar que ésta tome partido a lo largo de todo el proceso de la toma de decisiones: plantear problemas, elaborar propuestas, deliberar según su conveniencia, implicarse en su aplicación.

“Mientras que el ambientalismo superficial sólo se interesa en un control y una gestión más eficaces del ambiente natural en beneficio del hombre, el movimiento de la ecología fundamentada en lo ético reconoce que el equilibrio ecológico exige una serie de cambios profundos en nuestra percepción del papel que debe jugar el ser humano en el ecosistema planetario” (Gutiérrez, F. y Prado, C. 2004:24)

La crisis ambiental llega a unos límites bastante preocupantes, como se pone de relieve a través de distintos indicadores: contaminación de ríos y mares; contaminación acústica, lumínica y del aire, cambio climático, aumento del agujero de la capa de ozono, eliminación de recursos; etc. No obstante, todo esto tiene una repercusión relativa, ya que la apatía de las masas es una verdadera forma de desintegración de la capacidad que tiene la población de generar soluciones. Autores como Fernández, F. y Riechmann, J.(1996), Romañá, T. (1996), Leff, E.(1998), llegan a relacionar la crisis ambiental con una crisis civilizatoria, derivada del abandono de su responsabilidad política por parte de la sociedad. Esto da lugar a que quienes detentan el poder llevan a cabo actuaciones en función de intereses particulares, si bien suelen disfrazar estas acciones al intentar confundir sus propios intereses con el interés público.

Nuestras sociedades hoy son grupos humanos complejos con numerosos problemas de difícil solución, para lo que se necesita una ciudadanía autónoma y responsable que actúe bajo una ética del permiso, que favorezca que los diferentes grupos, diferenciados ética y culturalmente, sean escuchados; es decir, que sean tenidas en cuenta sus aportaciones y estrategias, no solo a la hora de analizar y reflexionar sobre lo público, sino además a la hora de aportar soluciones. De esta forma, los ciudadanos adoptan un protagonismo activo y colaboran en el desarrollo de la sociedad.

Alwadi.ira y la participación: hacia la sustentabilidad

Desde el ejemplo de Alwadi.ira, este grupo humano se compromete a participar en su entorno para propiciar un equilibrio ambiental que no tienen. Nos estamos refiriendo al concepto de **Ecociudadanía**. Entendiendo un concepto de **ciudadanía** *“que pretenda unir la noción de justicia universal con la de pertenencia a una Comunidad y al compromiso de participar en ella”* (Limón, D. 2008: 17)

Así, *“uno de los retos de la ecociudadanía es la búsqueda de nuevos planteamientos educativos, sociales y culturales que sean capaces de favorecer una convivencia armónica, donde se participe en la construcción de un ambiente más saludable”* (Limón, D. 2008: 18)

Esto supone la toma de conciencia para incentivar la educación de una ecociudadanía con unos valores universales o planetarios que tratan de transformar su entorno más inmediato para lograr el equilibrio a nivel planetario. Por tanto, el concepto de ciudadanía necesariamente está conectado con la idea de una ciudadanía planetaria.

Según F. Gutiérrez (2004:25) *“el desafío de una sociedad sostenible hoy es crear nuevas formas de ser y estar en este mundo”*.

Desde los años 80 hasta hoy día el crecimiento de Alwadi.ira ha ido evolucionando hacia ser considerado el grupo ecologista más numeroso de Andalucía en cuanto a número de asociados y volumen de actividad.

Si tuviésemos que hacer un balance sobre el trabajo social desarrollado por Alwadi.ira en la recuperación del río es necesario hacer mención a su papel en la creación de la Plataforma Salvemos el Guadaíra en noviembre de 1992. El colectivo de Alwadi.ira después de varios años de actividad toma conciencia de la necesidad de implicar al resto de colectivos y organizaciones no sólo a nivel local sino a todo los que tienen una relación directa con su río. Entiende que si puede conseguir algo es a través del trabajo en red y comprometiendo al máximo posible de personas.

Sus objetivos eran claros: volver a disfrutar del río, de sus riberas y de su patrimonio.

Desde el estudio de las acciones más destacadas que se han venido realizando en estos años se pueden diferenciar varias etapas:

- Entre 1992 y 1996 se realizan grandes manifestaciones que llegan a movilizar a gran parte de la ciudadanía convocadas por la Plataforma Salvemos el Guadaíra. La fuerza con la que surge este movimiento a nivel local en Alcalá se debe a que el Guadaíra atraviesa el pueblo por la mitad, en pleno casco urbano, hecho que sólo ocurre en Alcalá de Guadaíra, por lo que la percepción de la contaminación y por ende el sufrimiento de sus consecuencias son mucho más directas que en el resto de las poblaciones por las que transita el Guadaíra. Se comienza a trabajar de forma conjunta con los pueblos limítrofes, hecho que ha ido en aumento, ya que en los años 90 comienzan a crearse nuevos grupos ecologistas en las poblaciones de la cuenca que se unirán a la Plataforma. El eco social de manifestaciones y las denuncias continuas a los vertidos de sosa cáustica y alpechín que contaminan el río hace que en 1994 el Parlamento de Andalucía apruebe una proposición no de ley 8/1994 instando a la Junta de Andalucía a la elaboración y puesta en marcha de un **Programa Coordinado de Saneamiento y Recuperación Integral del Río Guadaíra (Guadaíra Blanco y Verde)** financiado por la UE.
- El Programa Coordinado en 1996 supone un logro de la ciudadanía para la solución del Guadaíra. Este plan a pesar de haberse previsto el inicio en 1996 y finalizar su ejecución en 2003, la realidad es que no se ha completado ni de lejos, por mucho que en 2009 su actual alcalde, Gutiérrez Limones y la entonces Consejera de Medio Ambiente Cinta del Castillo anunciaran a la prensa a bombo y platillo la finalización del Programa y la recuperación de sus aguas. A los pocos días hubo un nuevo vertido de aguas contaminadas al río, historia que no cesa actualmente por desgracia.
- A partir de 2003 y después de años de concentraciones y acciones reivindicativas no resulta suficiente para presionar a la administración para la ejecución del Programa Coordinado ni para evitar los continuos vertidos que el empresariado de la aceituna seguía realizando. En esta ocasión la Plataforma inicia campañas de boicot a los productos de las empresas que continuamente vertían sus residuos al Guadaíra. Además la Comisión encargada del Seguimiento del Programa Coordinado ha supuesto una historia de desencuentros y un espacio insuficiente para la participación, ya que los grupos sociales sólo podían intervenir en los minutos finales de las pocas ocasiones en las que se convocó. La última vez en octubre de 2007. Y aún hoy día no existen indicios de que se vaya a producir una nueva convocatoria, ya que la Oficina del Río ha sido desmantelada. Desde el 28 de febrero de 2004, la Plataforma Salvemos el Guadaíra ha venido convocando una marcha a pie desde Alcalá de Guadaíra al

Parlamento de Andalucía en Sevilla (18 km). La insistencia y constancia ha llevado a declarar a la Plataforma que no cesarán de realizar dichas marchas hasta que no se lleve a cabo la ejecución integral del Programa Coordinado. Paralelamente, la Plataforma, de la cual Alwadi.ira es algo más que la esencia, ha desarrollado visitas guiadas para dar a conocer a la ciudadanía la situación del río de primera mano. También ha desarrollado exposiciones de pintura y fotografía y plantaciones de árboles con objeto de sensibilizar, recuperar y dar a conocer la riqueza natural del entorno.

En definitiva, la situación durante estos años ha sido un vaivén de avances y retrocesos que no han hecho cambiar la realidad del Guadaíra, pero sí la de su ciudadanía, puesto que entendemos que la ha convertido en una Ecociudadanía activa.

4. La ciudad desde la perspectiva de género. Propuestas ecofeministas

La ciudad desde una visión crítica que acoja la diversidad de opciones de ciudadanía y de ciudadanos y ciudadanas es un espacio complejo. Se hace necesario reconceptualizar y aplicar con una nueva visión aspectos como la accesibilidad, la autonomía, la sociabilidad y la habitabilidad. (Román Rivas, M. en Velayos, C. y otros 2007).

Cuando hablamos de **accesibilidad** estamos refiriéndonos a construir un modelo de ciudad como espacio que garantice el acceso en igualdad a bienes, servicios y relaciones interpersonales desde la autonomía y la seguridad. Entendiendo sociabilidad como el escenario activo de las relaciones sociales en términos de equidad. Desde esta perspectiva se podrá abordar la idea de ciudades habitables en toda la amplitud de la palabra para la creación de condiciones ambientales que posibiliten un espacio de convivencia positivo para la vida.

No sólo estamos hablando de urbanismo desde una perspectiva de género. Estamos proponiendo un nuevo sistema de organización social que propicie la participación social comunitaria desde una conceptualización feminista.

Hablar de la aportación de las mujeres en el espacio público es hablar de feminismo. Y hablar de feminismo y ecociudadanía es hablar de ecofeminismo.

El ecofeminismo propone feminizar los discursos, valores y prácticas sociales. Propone situar los problemas de la naturaleza como crítica a un desarrollo jerarquizado que prioriza la visión de los expertos sobre la ciudadanía, estableciendo un paralelismo que podríamos denominar, androcentrismo, compara la explotación de la naturaleza como paralela a la que históricamente han sufrido las mujeres. Desde este análisis plantea una visión planetaria, como nuevo paradigma, que nos obliga a crear nuevas formas de relaciones humanas, nuevas formas de proteger la vida y una responsabilidad ética como base para una ecociudadanía feminista mundial.

5. Propuestas de acción participativa.

Hoy, el número de pobres es mayor que nunca en la historia de la humanidad, siendo más de mil millones de habitantes del planeta los que viven en extrema pobreza. Desde nuestro punto de vista creemos que una explicación más acertada podría ser la que señala Leff cuando dice que es *“el desarrollo perverso-degradación ambiental-pobreza, inducido por el carácter ecodestructivo y*

excluyente del sistema económico dominante” (Leff, E. 1994:125-135). La producción de pobreza generada por la globalización de mercados ha ido unida a una pérdida de identidad cultural de los pueblos en desarrollo y a la desarticulación del tejido social. Sin embargo, la organización espontánea de grupos, dentro de un amplio proceso de democratización, está siendo impulsada por una nueva fuerza social y por el establecimiento de redes de ciudadanos que tratan de resolver de forma pacífica y consensual los conflictos actuales (Cortina, 1997).

La ciudadanía ha de emerger como una reacción contra las órdenes establecidas, “*impulsadas por un deseo de vida*”, según Leff, E. (1998:107), legitimando un espacio propio en los procesos de toma de decisiones ante el estado y la empresa. Por tanto, es necesario que los ciudadanos se sientan responsables de los problemas comunes de la sociedad, es necesario que se avance hacia un concepto de ciudadanía que pretende unir la racionalidad de la justicia y sus exigencias con el sentimiento de pertenencia a una comunidad y su empeño en participar en ella.

Así pues, para salir de la crisis ambiental en la que nos encontramos, y siguiendo a Romañá, T. (1996:141-150), nuestra acción participativa tiene la urgente necesidad de un planteamiento ético, a partir del cual han de revisarse en profundidad las bases culturales de la civilización moderna. Desde esta perspectiva, la educación en valores y la profundización en una democracia ambiental son imprescindibles para situarnos en un futuro sustentable¹. La degradación ambiental se manifiesta como crisis de civilización, a la cual hemos de plantear propuestas formativas que modifiquen la relación histórica del hombre con su medio. Dicha formación implica unos planteamientos éticos ambientales que justifiquen un cambio ético saludable.

Proponemos desde aquí, atendiendo a la demandas de los diferentes encuentros internacionales, unas respuestas educativas que conlleven una actitud estratégica para valorar diferentes formas de pensar y actuar. Siguiendo a Romañá, T. (1996), vamos a describir tres variantes éticas, más o menos implícitas en los discursos ambientales actuales: la *tecnocientífica*, la *ecologista* y la *romántica radical*.

La primera variante ética, presente en las sociedades desarrolladas, defiende una forma mercantilizada de relación con la naturaleza e introducir las correcciones técnicas necesarias, en función de los problemas generados en tal relación. El referente básico desde la Educación Ambiental es la conservación de la naturaleza (Colom, A. J. y Sureda, J.: 1989) y desde la ética, es la idea de responsabilidad.

La segunda variante, presente en los movimientos sociales ecologistas, centra su discurso en la idea de que los problemas de la naturaleza son una consecuencia de las estructuras sociales que generan injusticias y desigualdades entre los seres humanos. El reto de la Educación Ambiental, desde esta perspectiva, es preparar a las personas para una integración crítica y participativa en la sociedad. Este planteamiento es esencialmente político, y se desarrolla desde el llamado ecologismo social.

La tercera y última variante expone que la naturaleza sería prioritaria al mundo de lo humano social. El valor fundamental es el biocentrismo; es decir, el postulado de partida de la llamada *ecología profunda*, con un retorno al orden natural de las cosas. Esta variante pretende adaptar el modelo occidental más lineal al mito oriental del *eterno retorno*, dotado de un carácter más cíclico.

¹ Usamos aquí *sustentable* por *sostenible*; el primer término es la traducción más correcta y latina del inglés *sustainable*; su significado incluye los matices relacionados con la participación y el desarrollo comunitario, no sólo con las cuestiones ambientales (más cerca del término sostenible).

Todo lo que hasta aquí hemos expuesto podría ser, en cierto modo, resumido bajo el término *holismo moral*, que no es más que una interpretación radical de la expresión *el todo es más que la suma de las partes*. Desde esta óptica, es necesario en la Educación Ambiental, el cultivo de valores estéticos, de la sensibilidad emocional frente a la naturaleza. Estas tres variantes éticas no hacen fácil la elección educativa a seguir, puesto que depende de múltiples factores técnicos, personales, colectivos y políticos. Dicha elección hemos de hacerla participando desde la realidad vivida en la búsqueda de acuerdos personales y colectivos sobre el medio ambiente en su integridad.

Para afrontar propuestas de acción sustentables, la formación ético-ambiental ha de favorecer una visión participativa. Desde aquí se puede hablar de justicia social, ya que ésta requiere de la sostenibilidad económica y de la equidad, las cuales necesitan a su vez de la sostenibilidad ambiental. El concepto de calidad de vida ha de marchar en paralelo con el de desarrollo, ya que se puede hablar de bienestar personal, social y ambiental en sociedades desarrolladas, y es precisamente sobre la base de estos términos, que se habla de educación para el desarrollo y, en cierto modo, de la educación para la calidad de vida. La tesis de Colom, A. J. et al. (2001:30) sobre el desarrollo sostenible "*contempla la calidad de vida como una de sus mayores preocupaciones*". Calidad de vida es un concepto relacionado con la experiencia de cada uno de nosotros con nuestro medio, pero también con los otros: trabajo, seguridad personal, relaciones sociales, sentimiento de pertenencia. Por ello, dicha calidad, al relacionarla con la sustentabilidad, queda más allá del disfrute de equipamientos y servicios; y, por tanto, se acerca a la connivencia satisfactoria de una plena ciudadanía. En este punto, nos hacemos eco de la Declaración de Aalborg: "[...] *queremos la creación de un modelo sostenible mediante un proceso participativo, que incluya a todos los sectores de la comunidad*" (*Plan de acción local de Aalborg, parte III*). Se hace cada vez más necesario agilizar la ciudadanía plena, lo que conlleva la posibilidad de expresar los problemas y debatir sus posibles soluciones. La sustentabilidad y el desarrollo se inician desde lo local, si bien teniendo presente su repercusión en lo global. La vuelta al territorio, a la ciudad y a los barrios como lugares desde los que potenciar el desarrollo económico y social refuerza los procesos de la democracia participativa (Villasante, T. R., 1995). Desde esta perspectiva, tan importantes son las conquistas concretas (un parque, empleo, viviendas sociales, etc.) como el proceso, la implicación y las redes de reflexión y acción que van surgiendo en la praxis dialógica.

La educación de personas capacitadas que puedan resolver conflictos ambientales ha de contar con cierto grado de compromiso personal en los procesos de diagnóstico y de acción transformadora-participativa de la comunidad. Esto implica la búsqueda de una determinada calidad de vida, en el sentido de una idea de educación para el desarrollo sustentable. Para ello hay que favorecer estrategias de resolución de la crisis ambiental y, sobre todo, la formación desde una democracia ambiental donde todos los ciudadanos participen desde un enfoque más integrador, intersectorial y complejizador en el desarrollo sustentado del entorno.

6. Bibliografía

Adorno, T. W. (1998): Educación para la emancipación. Madrid: Morata.

Branden, N. (1997): El respeto hacia uno mismo : cómo vencer el temor a la desaprobación de los demás, el sentimiento de culpa, la inseguridad. Barcelona: Paidós.

Colom, A. J. y Sureda, J. (1989): Pedagogía ambiental. Barcelona: CEAC.

Colom, A.J. (et al.) (2001): Teoría de la educación. Madrid: Síntesis.

- Cortina, A. (1997): Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza.
- Delors, J. (1996): La educación encierra un tesoro : Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana.
- Estefanía, J. (1998): Contra el pensamiento único. Madrid: Taurus
- Fernández Buey, F. y Reichmann, J. (1996): Ni tribunos : ideas y materiales para un programa ecosocialista. Madrid: Siglo XXI
- Folch, R. (1993): Cambiar para vivir : sobre educación ambiental y socioecología. Barcelona: Oasis.
- Frankl, V. (1995): El hombre en busca de sentido. Barcelona: Herder.
- Freire, P. (1990): La naturaleza política de la educación : cultura, poder y liberación. Barcelona: Piados.
- Gutiérrez, F. y Prado, C. (2004): Ecopedagogía y ciudadanía planetaria. Xátiva: Ed. Diálogos.
- Jaúregui, G. (1995): La democracia en la encrucijada. Barcelona: Anagrama.
- Jaúregui, G. (1996): Problemas actuales de la democracia. Barcelona : Institut de Ciències Politiques i Socials.
- Kant, I. (1999): La metafísica de las costumbres. Madrid: Técnos.
- Kant, I. (2004): Reflexiones sobre filosofía moral Immanuel Kant. Salamanca: Sígueme.
- Leff, E. (1994): Ecología y capital : racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable. México: Siglo Veintiuno.
- Leff, E. (1994): Ciencias sociales y formación ambiental. Barcelona: Gedisa.
- Limón, D. (2008): Ecociudadanía: participación, ética y perspectiva de género. Xátiva: Diálogos.
- Limón, D. (2007): Ecociudadanía: participamos en democracia con un compromiso ético ambiental. En BOLIVAR, A. (2007): Educación y culturas democráticas. Ed. Walter Kluwer
- Luque, P. A. (1995): Espacios educativos : sobre la participación y transformación social. Barcelona: EUB.
- Manzini, E. y Bigues, J. (2000): Ecología y democracia: de la injusticia ecológica a la democracia ambiental. Barcelona: Icaria.
- Novo, M. (2007): Mujer y Medio Ambiente: los caminos de la visibilidad. Ed. Catarata. Madrid.
- Rodríguez Villasante, T. (1995): Las democracias participativas: de la participación ciudadana a las alternativas de la sociedad. Madrid: HOAC.

Romañá, T. (1994): Entorno físico y educación : reflexiones pedagógicas. Barcelona:

Promociones y Publicaciones Universitarias.

Sartre J. P. (1999) : El existencialismo es un humanismo. Barcelona: Edhasa

Tezanos, J. F. (ed.) (1996): La democracia post-liberal. Madrid: Sistema.

Velayos, C. (VV.AA) (2007): Feminismo Ecológico. Estudios multidisciplinares de género. Salamanca: Ed. Universidad Salamanca.